

## CAPITULO XI.

1697-1706

Es segregado el Peten de la provincia.—Muerte de Soberanis.—D. Martin de Urzúa toma por segunda vez posesion del Gobierno.—Nombramiento de D. Fernando Hipólito de Osorno para la tenencia de Valladolid.—Enemigos que se acarrea en la villa.—Le indisponen con el gobernador, quien manda prenderle.—Busca un asilo en la parroquia.—Es asesinado allí en union de otro retraído.—Prision de los asesinos.—Es acusado de complicidad, Urzúa.—La audiencia de México le depone y nombra para sustituirle interinamente á D. Alvaro de Rivaguda.—Carácter de éste.—Ejecucion de los alcaldes de Valladolid.—Absolucion del gobernador propietario y honores con que lo distingue el rey.

En el mes de mayo de 1697, D. Martin de Urzúa verificó su retirada á la península, despues de haber construido en el Peten un reducto, en el cual dejó una guarnicion de cincuenta hombres al mando del capitan Estenóz. Eligió para su residencia la villa de Campeche; pero luego que se presentó en ella, despertáronse los antiguos celos del gobernador de la provincia. Dirigió una nota al virey de México, pidiéndole

que ordenase al conquistador de Itzá que se saliese de la península, conforme á las disposiciones generales y particulares de la audiencia que le prohibian permanecer en ella. D. Martin de Urzúa tuvo noticia de este paso, y tambien elevó al virey un escrito, en que le manifestaba que su empresa no estaba del todo terminada, pues aún tenia que reducir algunos pueblos, construir ventas y rectificar el camino; y que como para todo esto debia salir á campaña en el próximo mes de noviembre, esperaba que se le permitiese residir en Yucatan, de donde ántes habia sacado y debia sacar en adelante todos los recursos. Antes de que se dictase ninguna resolucion sobre este incidente, Urzúa determinó pasar á Peto, con el objeto de hallarse mas inmediato al Itzá y hacer algunos preparativos para la próxima expedicion. Pero en el momento de emprender su marcha, se le presentó el sargento mayor de Campeche, intimándole de órden de Soberanis que no saliese de aquella villa. Urzúa quiso oponerse, alegando que aquel viaje era necesario para dar cima á la empresa, que le habia confiado el rey. Pero entónces el sargento mayor le hizo saber que el gobernador habia previsto aquella desobediencia, y habia dispuesto que en tal caso se le diese su casa por prision y se le pusiesen guardas para que no saliese de ella.

Temeríamos cansar al lector con una relacion detallada de todos los recursos que Soberanis puso en juego para crear dificultades á su antagonista, y de todos los medios que este empleó para defenderse. La corte volvió al fin á intervenir en el asunto, y creyó cortar de raíz el origen de los disturbios, haciendo á D. Martin de Urzúa, gobernador y capitan general de todos los pueblos que habia reducido, con inclusion del Itzá y del camino que habia abierto para llegar á él. No consiguió completamente su objeto, pues nunca faltó motivo á aquellos dos antiguos rivales para vivir en perpétuo desacuerdo. Pero como desde la fecha de que venimos hablando, el

Peten quedó segregado de Yucatan, la historia de las operaciones que emprendió Urzúa en los años posteriores, con todos sus incidentes y relaciones, no pertenecen ya á los anales de la península.

D. Roque de Soberanis y Centeno siguió gobernando la provincia, hasta el 25 de setiembre de 1799, en que murió de fiebre amarilla, enfermedad que por primera vez se presentaba entónces en la península. Tal al ménos lo asegura D. Nicolás de Lara, y no nos parece inverosímil su asercion, porque Cogolludo no dice una sola palabra sobre este terrible azote de la *tierra caliente*, que acaso le habria hecho variar de opinion sobre la salubridad de nuestro suelo. D. Martin de Urzúa y Arismendi, quien como hemos dicho, estaba nombrado para suceder á D. Roque, luego que supo la muerte de éste, pasó violentamente á Mérida, y el 28 de setiembre tomó por segunda vez posesion del gobierno y capitanía general de la provincia.

Urzúa fué ménos feliz en su segunda administracion que en la primera. Gozaba todavía de la estimacion pública; pero esta misma popularidad y acaso el odio trascendental que le profesaban los antiguos amigos de su antecesor, fueron causa de que se procurase perderle en el ánimo del rey y de la audiencia de México. Un hecho escandaloso que por aquel tiempo acaeció en la villa de Valladolid, proporcionó á sus enemigos el pretexto que buscaban.

D. Fr. Pedro de los Reyes, Rios y Lamadrid, que tomó posesion del obispado de la península en el mes de octubre de 1700, trajo en su compañía á D. Fernando Hipólito de Osorno, caballero español que se había dedicado al comercio en Veracruz, aunque con un éxito bastante mediano. El obispo se lo presentó al gobernador y le suplicó que le diese un empleo, con la esperanza de que recobrase el tiempo que había perdido en su antigua profesion. Urzúa le confirió la tenen-

cia de Valladolid, destino que los repartimientos permitian explotar ventajosamente, y Osorno se presentó en la villa, cautivando á sus habitantes con sus modales distinguidos y algunas prendas personales que poseia. Tan grande fué la estimacion que al principio llegó á profesársele, que en las primeras elecciones que celebró el ayuntamiento para la renovacion de funcionarios públicos, salió electo alcalde de primer voto para todo el año de 1701. Pero esta popularidad debia durar muy poco tiempo, porque al fin su calidad de forastero y el alto puesto que ocupaba en la administracion pública, le acarrearón un gran número de enemigos. Distinguíanse entre éstos un protegido de Urzúa, llamado D. Pedro Alcayaga y el alférez mayor de la villa, D. Miguel Ruiz de Ayuso.

Ambos enemigos llegaron á concebir el pensamiento de deshacerse de Osorno; el primero, porque la proteccion que el gobernador dispensaba á su teniente había disminuido su valimiento; y el segundo, porque le había suplantado en el corazón de una dama, cuyos favores gozaba. Pero como su antagonista era un espadachin consumado, no quisieron exponerse á los azares de un duelo y le armaron una celada. Una noche en que Osorno paseaba á caballo por las calles de la ciudad, se vió acometido por siete hombres desconocidos, cada uno de los cuales llevaba en la mano un sendo garrote. El agredido sacó sus pistolas, mas no tuvo tiempo de dispararlas, porque á su simple vista huyeron los acometedores. Él supo demasiado de donde había partido el golpe, y aunque pudo castigarlo por la grande autoridad de que estaba investido, prefirió afectar que lo ignoraba todo, esperando acaso que la nobleza de su conducta desarmase el brazo de sus enemigos.

Sucedió sin embargo todo lo contrario, porque el fracaso de su venganza exasperó demasiado á Ayuso y Alcayaga, y fiándose poco de la generosidad de su antagonista, resolvieron

asociar á su empresa al mismo gobernador. Difícil era la realizacion del plan, porque Urzúa estimaba mucho todavía á su teniente; pero presto se encontró un motivo para enemistarlos. Vacó por aquella época la encomienda de Pixoy, y habiéndose opuesto á ella Alcayaga por indicacion del mismo gobernador, no tardó en conferírsela, sin consideracion al mérito de los otros pretendientes. Figuraba entre éstos D. Rodrigo de Alcocer, descendiente de un conquistador, á quien protegía Osorno y á quien ofreció dinero para mover litigio sobre aquella injusticia que en su concepto se le habia hecho. Entablóse en efecto la querrela ante el tribunal correspondiente, y Alcayaga tuvo la suerte de que cayese en sus manos un documento para probar que era Osorno quien afrontaba todos los gastos. Remitiósele á D. Martin de Urzúa, quien encendido en ira por la ingratitud de su antiguo protegido, resolvió despojarle del empleo, con que le habia honrado. Confirió con este motivo la tenencia de Valladolid á D. Francisco de Solis, y ordenó á Osorno que le pusiese inmediatamente en posesion de ella. Osorno convocó al ayuntamiento, del cual era presidente: asistió á la sesion, vestido ya de paisano; y en el acto de despojarse de su destino, pronunció un discurso, que fué zaherido por uno de los concurrentes. El orador, que debia estar haciendo en aquellos momentos todos los esfuerzos posibles para disimular su rabia, no fué dueño ya de contenerse, y aplicó una soberbia bofetada á aquel hombre, que no sabia respetar la desgracia. Convirtiósese la sala de sesiones en un campo de Agramante; pero D. Fernando tuvo la fortuna de encontrar allí mismo amigos que le apoyasen, y se retiró ileso á su domicilio.

Sin embargo, este suceso solo sirvió para empeorar su causa, porque habiéndose impuesto de él á Urzúa, éste mandó reducirle á prision. Ayuso, que segun hemos dicho, era alcalde de la villa, recibió con demostraciones de alegría esta ór-

dén; pero no pareciéndole fácil ejecutarla en un hombre que manejaba con destreza toda clase de armas, resolvió esperar una ocasion propicia para darla cumplimiento. Una tarde, en que Osorno se hallaba en mangas de camisa en la puerta de su casa, muy entretenido en ver jugar tablas á dos amigos suyos, vióse repentinamente cogido entre dos partidas de soldados, que habian desembocado por cada uno de los extremos de la calle. Hallábase al frente de ellas el alguacil mayor, D. Nicolás Pacheco, quien le intimó la órden de prision que traia en la mano. Osorno no opuso ninguna resistencia, y se dejó conducir á la cárcel, donde fué puesto bajo la custodia del capitán Argaiz, uno de sus mas encarnizados enemigos.

Cuando la noticia de todos estos sucesos hubo llegado á Mérida, el obispo hizo una visita al gobernador é intercedió en favor del preso. Urzúa no se dejó ablandar al principio, alegando que Osorno no solo habia pagado con ingratitudes el beneficio que le habia hecho, sino que se habia convertido en pequeño tirano de la villa, cometiendo allí todo género de violencias. El prelado hizo observar á su señoría que D. Fernando tenia muchos enemigos en aquel lugar y que no debia darse entero crédito á sus informaciones. Tanto habló, en fin, en favor de su protegido, que Urzúa hubo de acceder á sus repetidas instancias, aunque obedeciendo á un falso sentimiento de delicadeza. Se negó á dar una órden formal para que se sacase á Osorno de la prision, en que él mismo le habia hundido; pero ofreció hacer comprender á su carcelero que le dejara fugarse. El obispo tuvo necesidad de conformarse con esta resolucion, y escribió al preso una carta en que decia que se huyese y se viniera á Mérida, donde nada tendria que temer. Pero todas estas gestiones se estrellaron ante el pundonor de Osorno, quien dijo que solo se fugaban de la cárcel los criminales, y que él tenia determinado quedarse allí á aguardar su vindicacion. No bastó á disuadirle de su intento ni el

mismo capitán Argaiz, que le dijo que podía huir cuando quisiese; y sus enemigos se alegraron mucho, porque llegaron á temer por un instante que se les frustrase la venganza que venían meditando.

Vivían por aquel tiempo en Valladolid dos agentes de negocios, vulgo *tinterillos*, llamado el uno Gabriel de Covarrubias, y el otro, Francisco de Tovar y Urquiza. Ambos se aborrecían profundamente, acaso por el único motivo de que ámbos tenían la misma profesión, y no contentos con injuriarse mutuamente en cada pleito en que intervenían, andaban buscando siempre medios de satisfacer su venganza. Covarrubias era amigo de Osorno, y la caída de éste precipitó su ruina. Tovar que pertenecía al bando contrario, se elevó hasta una altura inesperada, y consiguió que se le eligiese alcalde de segundo voto para el año de 1702. Para alcalde primero fué designado Ayuso, y esta doble elección hizo concebir serios temores á todos los parciales de D. Fernando. Covarrubias, no sin razón, tuvo más miedo que todos, y con el deseo de ponerse á cubierto de cualquiera tropelía, buscó un asilo en la parroquia de la villa, donde hasta los grandes criminales eran respetados por la justicia.

Desde este encierro dirigió una carta á Osorno, diciéndole que sus enemigos estaban levantando al populacho para que le asesinasen, y que solo podría librarse de este atentado, buscando como él, un refugio en la parroquia. Añadía que era inútil que confiase en la bondad de su causa, porque los asesinos blasonaban de tener de su parte á Urzúa, y que solo podía esperar que se le hiciese justicia, cuando este personaje fuera depuesto del gobierno. Cualquiera que fuese la verdad de esta última aserción, parecía darle colorido la frase de una carta escrita por un paniaguado del gobernador. Estaba dirigida á Ayuso, y ella contenía entre otras varias recomendaciones, la siguiente: *dice el amigo que tardan mucho las colgaduras*. No po-

dría ser más ambigua la frase, si se tiene en cuenta que por aquella época se fabricaban colgaduras de cama en Valladolid; pero la especie se había difundido y comentado tanto en la villa, que logró introducir la duda hasta el ánimo de D. Fernando. Accedió, pues, á la invitación de Covarrubias, y favorecido por las tinieblas de la noche y la generosidad de su carcelero, abandonó su prisión y se refugió en la iglesia.

Cuando esta precaución llegó á noticias de los dos alcaldes y sus parciales, en vez de deplorarla, se alegraron acaso de que les hubiese proporcionado la oportunidad de tener reunidos en un solo lugar á sus dos enemigos. En la noche del 16 de julio de 1702, los dos refugiados dormían tranquilamente en la sacristía del templo, cuando les despertó un fuerte ruido, que se dejó oír en el átrio. Osorno se asomó á la puerta, y distinguió un grupo tumultuoso, compuesto según se asegura, de ciento cincuenta y seis hombres. Disparó sobre ellos su arcabuz; pero comprendiendo que estaba perdido si permanecía en aquel lugar, corrió al interior de la iglesia, subió las escaleras del coro y se escondió debajo del órgano. Covarrubias también huyó; pero solo tuvo tiempo de subir al altar mayor y de abrazarse á las columnas del sagrario. Algunos instantes después se oyeron crujir las puertas del templo, y una turba de asesinos, encabezada por Ayuso y Tovar, invadió en tropel el recinto sagrado. Covarrubias fué distinguido inmediatamente al siniestro resplandor de algunas teas, que traían consigo los invasores. Una lanza se le introdujo en el pecho: brotó de la herida un arroyo de sangre, que inundó el altar, y el desgraciado *tinterillo*, no teniendo ya fuerzas para sostenerse, rodó casi exánime sobre las losas del pavimento. En seguida la turba se puso á buscar á Osorno, y no tardó en sorprender su escondite. Allí mismo le infirieron algunas heridas; pero los alcaldes que quisieron dar á su venganza el carácter de una

ejecucion oficial, hicieron entónces trasladar á sus víctimas á la cárcel pública. En aquel lugar les dieron garrote ántes de que exhalaran el último aliento, y sus cadáveres amanecieron colgados de las ventanas del edificio.

El suceso se divulgó inmediatamente por toda la península; y aunque el asesinato es un crimen harto frecuente en todos los pueblos del mundo, la circunstancia de haber sido perpetrado éste en el interior de un templo, causó un horror general á nuestros católicos antecesores. El obispo, que tenia un carácter irascible, mandó cerrar el templo profanado, ensordeció á la ciudad con toques de campanas, y creyendo como todo el mundo que el gobernador estaba complicado en el crimen, le excomulgó solemnemente y le acusó en seguida ante la real audiencia de México. No existe ningun dato histórico ni legal para probar esta complicidad, aunque el Dr. Lara y algunos cronistas que se han inspirado en sus *Apuntes*, le hayan dado entero crédito por razones que no conocemos. Sea lo que fuere de esta observacion, la verdad es que Urzúa mandó prender inmediatamente á los asesinos, sin excluir á Ayuso ni Tovar, y que verificada esta aprehension por D. Alonso de Ramos, á quien nombró para este caso su teniente, aquellos fueron traídos á Mérida y encerrados en la cárcel pública, como todos los criminales. Se dice, sin embargo, que este procedimiento no tuvo otro objeto que el de cubrir las apariencias; y para probar tal especie se añade que se tuvo toda clase de complacencias con los encarcelados: que recibian visitas en su encierro; que salian de él durante la noche, y que en dos cuaremas consecutivas anduvieron las estaciones con su cruz á cuestas.

No fué el obispo el único que acusó á D. Martin de Urzúa ante la real audiencia. Tambien entabló su demanda un tío de Osorno, y tal se pintó sin duda al gobernador en las dos acusaciones, que el tribunal mandó en comision al licenciado

D. Carlos Bermudez para que averiguase jurídicamente la verdad de los hechos. Ignoramos lo que arrojó de sí el expediente que levantó: sabemos únicamente que el virey de México depuso al acusado y que le substituyó interinamente con el maestro de campo, D. Alvaro de Rivaguda Enso y Luyando. Urzúa pasó inmediatamente á España, llevando, segun se asegura, mucho dinero, y cartas de recomendacion para un consejero de Indias, el cual tenia un hermano establecido en la península (1). Pero se añade que dejó en Mérida á su esposa D.<sup>a</sup> Juana Bolio, con instrucciones de no perdonar intriga ni sacrificio de ninguna especie para salvar á los dos alcaldes de Valladolid, cuya causa se veia en la real audiencia de México.

Rivaguda tomó posesion del gobierno el 3 de junio de 1703. El Dr. Lara asegura que este caballero consiguió el empleo, prometiendo al virey partir con él las utilidades que produjese. Esta sociedad le obligó sin duda á explotar la provincia en mayor escala que sus antecesores, y mas avaro aun que el mismo conde de Peñalva, solo conferia las encomiendas á razon de cincuenta pesos por manta. Un encomendero de Chicxulub, llamado D. Francisco de Solis no quiso dejarse explotar, y habiéndole cobrado Rivaguda su tasa acostumbrada, no por las mantas de una encomienda nueva, sino para que continuase en el goce de las que tenia, aquel hizo un viaje á la metrópoli y se quejó del atentado. Un año despues volvió á la península, trayendo un despacho del rey, en que se le encomendaba un número determinado de mantas. Lleno de satisfaccion se lo enseñó al gobernador; pero éste que no perdonaba medio alguno para enriquecerse, se trasladó á Chicxulub, y habiendo contado por sí mismo las mantas, notó que su número era mayor del que contaba en el despacho. Entón-

(1) Dr. Lara, apuntes citados.

ces dijo á Solís que aquel exceso no le pertenecía y que iba á publicar edictos para conferírsele al que lo pagase, segun su tasa. El encomendero comprendió que no habia mas que un medio para satisfacer á aquel hombre sediento de oro, y le dió todas las cantidades que quiso exigirle, para que le dejase en pacífica posesion de su encomienda. A pesar de este defecto capital, se dice que era muy franco, que no hacia perder nunca el tiempo á los pretendientes y que poseia algunas otras virtudes de las que constituyen á un buen gobernante. Descollaba entre éstas su amor á los desheredados de la fortuna, y se dice que si explotó mucho á los ricos, en cambio perdonó siempre á los pobres, los derechos que segun los aranceles de la época, podia exigirles.

Miéntas Rivaguda se enriquecía en la provincia y D. Martin de Urzúa intrigaba en la corte, la real audiencia de México seguia con alguna actividad la causa de los asesinatos de Valladolid y ántes de dos años la sentenció. Ayuso y Tovar fueron condenados á sufrir la pena del talion, es decir, á ser ahorcados y colgados despues de muertos en las rejas de la cárcel: en cuanto á los demás reos, unos fueron sentenciados á azotes, otros á presidio y algunos á destierro perpétuo. Luego que D. Juana Bolio tuvo noticia de esta sentencia, pasó á ver á Rivaguda y conociendo el flaco que le dominaba, le ofreció doce mil pesos solo para que suspendiese la ejecucion de los alcaldes, miéntas su esposo volvía á la península ó daba razon del éxito de sus gestiones en la corte. Otros muchos amigos de Urzúa interpusieron una súplica igual; pero el gobernador cerró los ojos al oro y el oido al ruego, y respondió á todos que haria lo que su deber le exigiera.

El dia 11 de Mayo de 1704, á las diez y media de la mañana, Ayuso y Tovar fueron sacados de la capilla, donde acababan de confesarse y comulgar, y conducidos al patio de la cárcel pública entre un enjambre de soldados y eclesiásticos.

Allí se levantaban dos horcas, y entre el corto número de personas que se habian reunido al rededor de ellas para presenciar la ejecucion, se hallaba el mismo gobernador D. Alvaro de Rivaguda. Ambos reos ascendieron simultáneamente al patíbulo: Tovar espiró al instante; pero la cuerda que sujetaba á Ayuso se rompió, y el mísero alcalde cayó en tierra, mirando con ojos extraviados á todos los circunstantes. Parece que Rivaguda habia previsto este caso, porque sacó de su bolsillo otra cuerda y se la presentó al verdago. Pero tambien ésta se rompió, y Ayuso cayó entónces de rodillas, exclamando: *Jesus me valga!* Y fijando despues una mirada en Rivaguda, añadió: *¿no hay perdon para un hombre honrado?* Pero el gobernador sacó de su bolsillo una tercera cuerda y respondió: *el que vosotros disteis á los otros.* (2) El reo volvió entónces á subir á la horca, y espiró entre las oraciones de los sacerdotes.

Todos estos pormenores que el P. Lara se complace en referir con mas extension que nosotros, tienden á demostrar la complicidad de D. Martin de Urzúa en los asesinatos de Valladolid. Aquel cronista hace comprender que la esposa de este personaje y sus amigos habian corrompido hasta á los agentes mas secundarios de la justicia, y añade que si el gobernador no hubiese asistido á la ejecucion, los reos se habrian salvado. Todo esto es verosímil; pero la verdad es que Urzúa no solo fué absuelto en la corte, sino que fué recompensado espléndidamente por los servicios que habia prestado á la corona en la conquista del Peten. Se le hizo Adelantado de aquella region, señor de horca y cuchillo de los lugares de Chiriarenos y Arbizu, y además conde de Lizarraga. Tambien se le restituyó su gobierno de Yucatan y se le confirió la futura de la presidencia de Manila.

Bajo tan buenos auspicios regresó este caballero á la pe-

(2) Las palabras que están subrayadas, las hemos copiado literalmente de los apuntes del P. Lara.

ínsula tres años despues de haber salido de ella, y Rivaguda volvió á ponerle en posesion del gobierno el 6 de Junio de 1706.

Entre los varios sucesos acaecidos durante las tres administraciones de D. Martin de Urzúa, hay dos, que merecen una mencion especial en estas páginas.

En el año de 1696 la real audiencia de México multó en quinientos pesos á cada uno de los regidores de Mérida por haber cometido el grave delito de dirigir una carta á aquel tribunal, sin estar firmada por el escribano de cabildo. El conde de Miraflores fué uno de los multados, y sin duda se negó á pagar, porque vino despues una órden para que no se le permitiese asistir á las sesiones del Ayuntamiento, miéntras no ingresase la cantidad en la caja del real tesoro.

En 1701 se recibió la noticia del fallecimiento de Carlos II, acaecido en Madrid el 1.º de Noviembre del año anterior. Urzúa hizo jurar inmediatamente al nieto de Luis XIV, que el testamento del rey difunto designó para sucederle, y que tomó en el trono el nombre de Felipe V. Poco tiempo despues, el mismo gobernador recibió órdenes para poner á la península en estado de defensa, porque habia estallado la guerra, que se llamó de *sucesion*, y que como sin duda sabe el lector, fué promovida por el Archiduque de Austria, que pretendia tener algunos derechos á la corona española. Mas tarde veremos como esta guerra, que se prolongó por muchos años, tuvo alguna influencia en la suerte de Yucatan.

## CAPITULO XII.

Estado que guardaba la colonia al terminar el siglo XVII.—Rigorosa distincion de clases.—Los españoles.—Los indios.—Los mestizos.—Los negros y los mulatos.—Posicion que guardaban los unos respecto de los otros.—La desigualdad no solamente existia en las costumbres, sino tambien en la ley y en el ejercicio del culto.—Rivalidad entre criollos y gachupines.—Origen de ésta.—Exámen de las causas que obligaron á la metrópoli á impedir que sus vasallos del nuevo mundo tomasen participio en el gobierno de las colonias.

Ningun cambio de importancia se ha verificado en la constitucion de la colonia, en el transcurso del siglo que acabamos de examinar. Existe todavía una division profunda entre los descendientes de la raza conquistadora y los de la conquistada. La línea que los separa está marcada aún con los mismos caracteres que le imprimió la empresa de Montejo. Los primeros no han dado un solo paso para borrar estos límites, que constityen su fortuna y halagan su vanidad; y los segundos se han resignado al parecer con su suerte, pues no han hecho ningun esfuerzo de importancia para recobrar la autonomia de sus abuelos. Estos se llaman todavía indios ó naturales, y aquellos, españoles. Los colonos son los que